

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

¡Transformamos la ciudad, por un mejor ambiente y una Bogotá mejor para todos!

2016- 2020

Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|-------|--|----|
| 1. | DESCRIPCION INSTITUCIONAL..... | 5 |
| 1.1 | Misión..... | 5 |
| 1.2 | Visión..... | 5 |
| 1.3 | Estructura Organizacional..... | 6 |
| 1.4 | Sedes | 7 |
| 1.5 | Personal..... | 8 |
| 1.6 | Horario..... | 8 |
| 1.7 | Parque automotor..... | 8 |
| 2 | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN..... | 10 |
| 2.1 | Sistema Integrado de Gestión SIG | 10 |
| 2.2 | Política ambiental | 10 |
| 2.3 | Mapa de procesos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá. 11 | |
| 3 | PLANIFICACIÓN | 13 |
| 3.1 | Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales | 13 |
| 3.2 | Condiciones ambientales del entorno | 14 |
| 3.2.1 | Riesgos naturales o antrópicos..... | 16 |
| 3.2.2 | Problemas ambientales que rodean a la Entidad..... | 18 |
| 3.3 | Condiciones Ambientales Institucionales | 18 |
| 3.3.1 | Infraestructura física..... | 18 |
| 3.3.2 | Cultura institucional en el consumo..... | 19 |
| 4 | OBJETIVO AMBIENTAL | 20 |
| 5 | OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL | 21 |
| 5.1 | Programa Uso Eficiente del Agua..... | 21 |
| 5.2 | Programa Uso Eficiente de la Energía..... | 21 |
| 5.3 | Programa Gestión Integral de Residuos..... | 22 |
| 5.4 | Programa Consumo Sostenible | 23 |
| 5.5 | Programa Implementación de Prácticas Sostenibles | 24 |
| 6 | PLAN DE ACCIÓN | 26 |

| | |
|--|----|
| 6.1 Implementación..... | 26 |
| 6.2 Verificación | 26 |
| 6.3 Informes de Seguimiento y Control..... | 26 |
| 7 CORRESPONDENCIA DEL PIGA CON EL PGA..... | 28 |

Presentación

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008, entre otras acciones ambientales que contemplen las entidades y aporten a la totalidad de los objetivos ambientales establecidos en el PGA. De esta manera se pretende avanzar hacia la adopción e implementación de sistemas integrados de gestión, que, en materia ambiental, se basan en la norma técnica NTC-ISO 14001; y que se debe realizar de manera gradual conforme a la evolución del instrumento en las entidades del Distrito.

En el presente documento, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, planea las acciones de gestión ambiental en el marco del cumplimiento de los siguientes lineamientos normativos:

Decreto 456 de 2008 *"Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

Resolución No. 00242, *"Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA"*

Decreto 165 de 2015, *"Por el cual se reglamenta la figura de Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el Acuerdo 333 de 2008, y se dictan otras disposiciones"*

Con el objeto de mitigar, controlar y/o compensar los impactos ambientales generados por el desarrollo de la misionalidad de la Empresa.

1. DESCRIPCION INSTITUCIONAL

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, tiene por objeto principal identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos a la política pública de desarrollo y renovación urbana de Bogotá D.C., y otros lugares al domicilio de la Empresa

Así mismo en el desarrollo de su objeto se tiene la ejecución de las siguientes actividades:

- Promover la oferta masiva del suelo urbano para facilitar la ejecución de Proyectos Integrales de Vivienda con énfasis en Proyectos de Vivienda de Interés Social e interés Social Prioritario, conforme a la ley 1537 de 2012 y demás normas concordantes.
- Desarrollar las funciones propias de los bancos de tierras o bancos inmobiliarios de acuerdo con lo establecido en la ley.
- Gestionar, liderar, ejecutar, promover y coordinar, mediante sistemas de cooperación, integración inmobiliaria o reajuste de tierras, actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano en cualquiera de sus modalidades, y en general, de proyectos estratégicos en cualquier clase de suelo de acuerdo con la política del Sector Hábitat y a los establecido con el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.
- Aportar o conceder acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o de actividades conexas o complementarias, para los cual podrá asociarse o consorciarse, de manera temporal o permanente, con otras entidades públicas o privadas para desarrollar tales actividades.
- Actuar como prestador de servicios especializados en Colombia o en exterior siempre que se garantice dichos servicios sean sufragados integralmente por los contratantes del servicio.
- Vender, comprar, administrar, construir, alquilar o arrendar inmuebles; promover y comercializar proyectos inmobiliarios, realizar consultoría inmobiliaria, y demás actividades relacionadas con el Sector Inmobiliario.

1.1 Misión

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano encamina sus acciones para identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos urbanos integrales, a través de un grupo humano calificado y comprometido, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.2 Visión

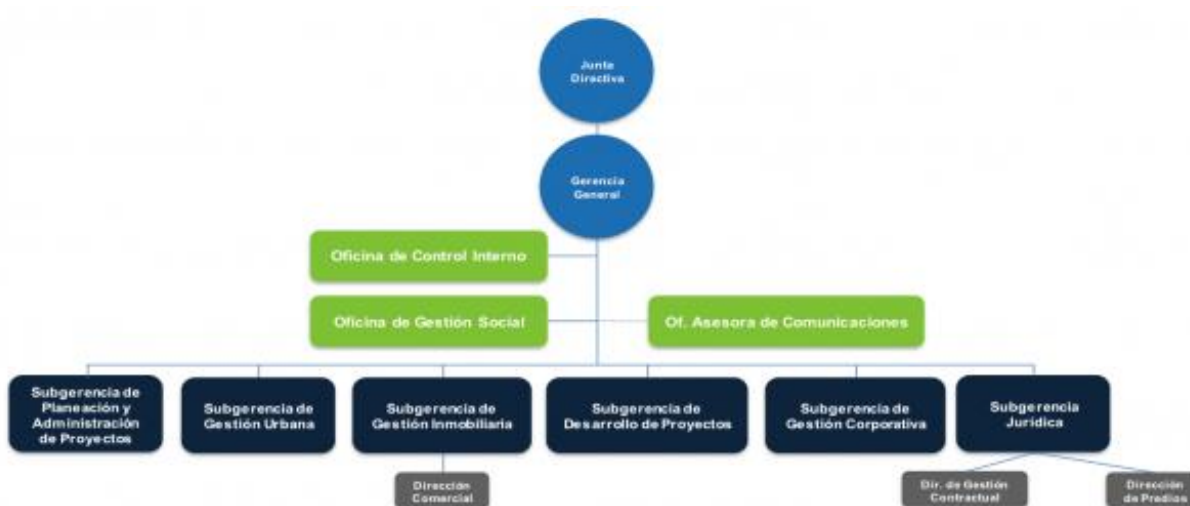
En 2028 la Empresa será referente en la formulación, gestión y desarrollo de proyectos urbanos integrales, siendo reconocida por sus planteamientos urbanísticos innovadores, y generadores de valor, que permitan consolidar a Bogotá como una ciudad creativa, incluyente, equitativa, sostenible y feliz.

Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Empresa se encuentra definida en el Acuerdo 004 de 2016 de la Junta Directiva de la Empresa. Dicho acuerdo describe las funciones de la estructura organizacional de la empresa.

La estructura organizacional se compone actualmente así:

Figura No 1: Organigrama Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá



Fuente: <http://eru.gov.co/es/transparencia/organizacion#organigrama>

Despacho de la Gerencia General: dirige las políticas, planes, programas y proyectos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, con el fin de cumplir los objetivos y metas de la entidad, conforme a las políticas del sector y los lineamientos distritales.

Oficina Asesora de Comunicaciones: asesora la estrategia de comunicaciones y publicaciones de la Empresa, asegurando la divulgación oportuna de la información de la entidad, a través del uso estratégico de canales de comunicación internos y externos.

Oficina de Control Interno: asesora la implementación y evalúa el Sistema de Control Interno de la entidad, con el fin de disminuir los riesgos operativos y fomentar la cultura del autocontrol.

Oficina de Gestión Social: asesora a la entidad en las estrategias de intervención social, información, comunicación y promoción de la gestión social integral en los proyectos desarrollados por la entidad buscando el cumplimiento efectivo de los fines institucionales.

Subgerencia de Gestión Urbana: Dirige y orienta la elaboración de estudios técnicos y financieros necesarios para garantizar la viabilidad y rentabilidad social y económica de las actuaciones urbanas integrales adelantadas por la Empresa.

Subgerencia de Gestión Inmobiliaria: Dirige la elaboración e implementación de proyectos de gestión inmobiliaria, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, en el marco de la política de desarrollo urbano planteados para el Distrito.

Dirección Comercial: dirige el proceso de comercialización del suelo y de los negocios inmobiliarios ejecutados por la entidad, con el fin de promover el desarrollo de los proyectos planeados acorde a las políticas y metas definidas.

Subgerencia de Desarrollo de Proyectos: dirige el desarrollo constructivo de los proyectos a cargo de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas misionales planteados, acorde a las normas técnicas y jurídicas vigentes en materia urbanística.

Subgerencia Jurídica: dirige los procesos jurídicos necesarios para la implementación de proyectos misionales de la entidad y ejerce la representación judicial y extra judicial de la Empresa cuando sea requerido, con el fin de garantizar la prevención del daño antijurídico.

Dirección de Predios: dirige el desarrollo de los procesos para gestión del suelo de las actuaciones urbanas integrales de las que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano haga parte, garantizando el adecuado desarrollo de los proyectos de la entidad.

Dirección de Gestión Contractual: dirigir el desarrollo de todas etapas de los procesos contractuales de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, de conformidad con las políticas de la Entidad y la normatividad vigente sobre la materia.

Subgerencia de Gestión Corporativa: dirigir y coordinar la ejecución de las actividades relacionados con los procesos de gestión de recursos físicos y tecnológicos, gestión del talento humano y la gestión de los recursos financieros de la entidad, garantizando el óptimo funcionamiento y cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos de apoyo de la entidad.

Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos: asesora a la gerencia general en la definición de políticas, formulación de proyectos y ejecución de planes, orientando el cumplimiento de la misión de la Empresa de conformidad con la normatividad vigente.

Mediante Resolución 040 de 2016, se designó como Gestor Ambiental de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, a la persona que ejerza el cargo de Subgerente de Desarrollo de Proyectos, el cual estará a cargo de la formulación, implementación y seguimiento de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) (anexo No1).

Así mismo mediante Resolución 050 de 2016, se organizó el comité PIGA, el cual independiente del comité SIG. (anexo No 2).

1.3 Sedes

Sede administrativa: Se encuentra en modo de alquiler, ubicada en el Edificio Porto 100 sobre la Autopista Norte y a pocos metros de la Calle 100, Igualmente está ubicado justo

en frente de la Estación Calle 100 de Transmilenio y rodeado de diferentes alternativas del SITP que transitan por la Calle 100. Las principales vías de acceso vehicular son la Auto Norte, Calle 100, Calle 94 y Avenida Carrera 9 o NQS. La ubicación también permite llegar fácilmente en bicicleta por las ciclo-rutas de la Calle 100 o Autopista Norte.

1.4 Personal

El personal de la sede administrativa se encuentra localizado en los pisos 3,4 y 7 del edificio Porto 100 y su distribución se describe en la siguiente tabla:

Tabla No1: Distribución del personal en sede administrativa.

| Piso | Dependencia | Número de personas |
|------|---|--------------------|
| 3 | Gestión Social | 31 |
| | Dirección Comercial | 7 |
| | Subgerencia de Gestión Inmobiliaria | 12 |
| | Subgerencia de Gestión Urbana | 44 |
| 4 | Oficina Asesora de Comunicaciones | 5 |
| | Subgerencia Jurídica | 40 |
| | Oficina Asesora de Control Interno | 6 |
| | Subgerencia de Gestión Corporativa | 62 |
| 7 | Gerencia | 4 |
| | Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos | 8 |
| | Subgerencia de Desarrollo de Proyectos | 15 |

1.5 Horario

Los trabajadores oficiales de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá manejan un único horario de 7am a 4:30 pm, incluida una hora de almuerzo.

1.6 Parque automotor

La empresa cuenta con cuatro vehículos eléctricos propios los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla No 2: Parque automotor de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

| Tipo de vehículo | Modelo (año) | Placas |
|-------------------------|---------------------|---------------|
| Automóvil | 2014 | OJX277 |
| Automóvil | 2014 | OJX979 |
| Automóvil | 2012 | ODT000 |
| Automóvil | 2014 | OJX261 |

2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

2.1. Sistema Integrado de Gestión SIG

El Sistema Integrado de Gestión se establece como una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permitan garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad, enmarcado dentro del Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA) y para el caso de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, por su naturaleza jurídica, se encuentra conformado por los siguientes subsistemas

- Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA).
- Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Subsistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.
- Subsistema de Responsabilidad Social (SRS).
- Subsistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Subsistema de Control Interno (SCI).

2.2 Política ambiental

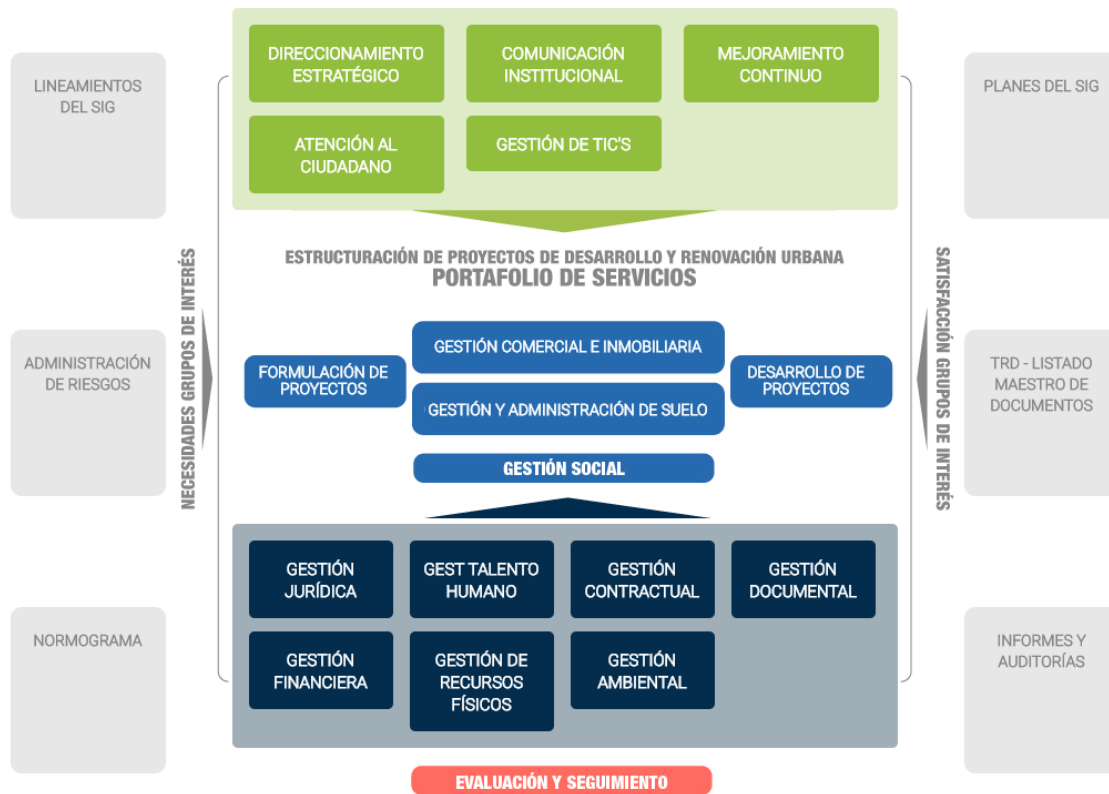
Con el fin de lograr un desempeño ambiental favorable y evitar los impactos negativos sobre el ambiente como consecuencia de las actividades que ejecuta la Empresa, se formuló una política ambiental, la cual se incluye en el Sistema Integrado de Gestión y se difunde a los funcionarios y contratistas a través de los diferentes canales de comunicación (intranet, correo electrónico, wallpaper) así mismo a través de las sensibilizaciones y actividades programadas en el Plan de Acción PIGA.

“La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá consiente con el deterioro ambiental creciente y las amenazas del cambio climático, se compromete adelantar acciones integrales de gestión ambiental enmarcadas en un proceso de mejora continua con el fin de prevenir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales que se puedan generar en el marco del desarrollo de la misionalidad de la Empresa, haciendo un uso eficiente de los recursos y cumpliendo la normatividad ambiental vigente, por una “Bogotá mejor para todos”.

2.3 Mapa de procesos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

Los procesos establecen encadenamientos sistemáticos de actividades que transforman entradas en salidas de la organización, sin embargo y derivado de la función de cada una de las áreas funcionales de la empresa, se requiere realizar una caracterización o cualificación de los procesos de forma tal que permitan establecer y definir cada uno de los componentes de los mismos, los responsables, así como la correlación entre los diferentes subprocesos bajo el modelo dinámico PHVA (planear-hacer-verificar y actuar) que flexibiliza el sistema y lo hace dinámico para que se desarrolle una mejora continua en el tiempo.

Figura No 2: Estructura organizacional de los proceso de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.



Fuente: <http://10.115.245.74/?q=mapa-de-procesos>

1. **Procesos Estratégicos:**

- Direccionamiento Estratégico
- Comunicación Institucional
- Mejoramiento Continuo
- Atención al ciudadano
- Gestión TIC's

2. **Procesos Misionales**

- Formulación de Proyectos
- Gestión Comercial e Inmobiliaria
- Gestión y Administración del Suelo
- Desarrollo de Proyectos
- Gestión Social

3. **Procesos de Apoyo**

- Gestión Jurídica
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Contractual
- Gestión Documental
- Gestión Financiera
- Gestión de Recurso Físicos
- Gestión Ambiental.

La Empresa ejecuta su misionalidad de manera directa en la mayoría de casos sin embargo algunas actividades de los procesos misionales se ejecutan a través de contratos, convenios para la ejecución y desarrollo de los proyectos que ejecuta en la Empresa. En estos casos se lleva un control operacional de las obligaciones contractuales y así mismo de las obligaciones ambientales en cumplimiento a la normatividad vigente.

En los procesos de contratación que se requiera la adquisición de servicios o productos se realiza un control y/o exigencia de cláusulas ambientales incluidas en los contratos o en los respectivos anexos técnicos mediante el seguimiento a indicadores e informes periódicos.

3 PLANIFICACIÓN

3.1 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales

Los aspectos e impactos ambientales identificados en los procesos, productos y/o servicios desarrollados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, estos requisitos ambientales se encuentran en el procedimiento registrado con código PC-GRFI-IVAI-01 (anexo 3), y se evalúan acorde a la metodología propuesta por la Secretaria Distrital de Ambiente (anexo 4).

Tabla No 3: Descripción de los aspectos e impactos generado por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

| ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD/ SERVICIO/PRODUCTO | IMPACTO AMBIENTAL | RECURSO | TIPO | SIGNIFICANCIA |
|--|---|---------------------------------------|---------|------|------------------|
| Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos) | Aseo de la instalaciones , material producto de las actividades administrativas, consumo de alimentos | Reducción de afectación al ambiente | Todos | + | No significativo |
| Generación de residuos no aprovechables | Aseo de las instalación , material producto de las actividades administrativas, consumo de alimentos | Contaminación del recurso suelo | Suelo | - | No significativo |
| Generación de residuos peligrosos | Uso de aparatos eléctricos y electrónicos | Contaminación del recurso suelo | Suelo | - | No significativo |
| Generación de residuos de manejo especial (residuos de construcción y demolición) | Ejecución de proyectos urbanísticos e inmobiliarios | Contaminación del recurso suelo | Suelo | - | No significativo |
| Generación de residuos de manejo especial (llantas) | Uso de vehículos institucionales | Contaminación del recurso suelo | Suelo | - | No significativo |
| Consumos de agua | Uso de las instalaciones hidrosanitarias | Agotamiento de los recursos naturales | Agua | - | No significativo |

| | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-------|---|------------------|
| Instalación de ahorradores de agua | Ahorradores en lavamanos, cocinetas y tanques de agua de los sanitarios | Reducción de afectación al ambiente | Agua | + | No significativo |
| Consumo de energía eléctrica | Uso de aparatos electrónicos | Agotamiento de los recursos naturales | Todos | - | No significativo |
| Instalación de sistemas ahorradores de energía | Instalación y uso de luminarias ahorradoras de energía | Reducción de afectación al ambiente | Todos | + | No significativo |
| Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado | Generación de vertimientos domésticos por el uso de las unidades sanitarias y cocinetas | Contaminación del recurso agua | Agua | - | Significativo |

3.2 Normatividad ambiental aplicable

La Empresa establece los lineamientos para la identificación de requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables en el procedimiento registrado con código PC-GRFI-IRLA-02 integrado en el SIG (anexo 5), y la normatividad aplicable se enlista en el anexo 4.

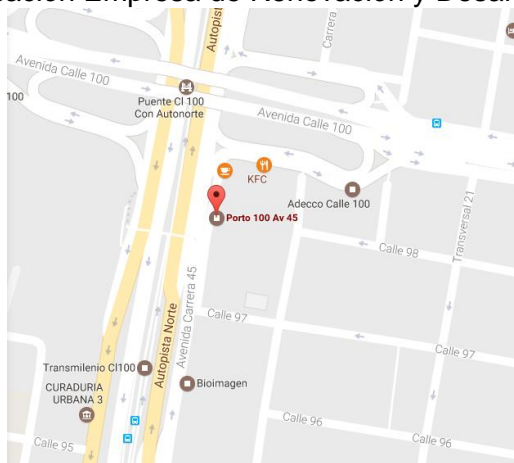
3.3 Condiciones ambientales del entorno

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano se ubica en el edificio Porto 100 en la localidad No 2 – Chapinero, y sus características se resume en la siguiente tabla:

Tabla No 4: Descripción de las condiciones del entorno

| | |
|---|-------------------------------------|
| Sede administrativa: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá | |
| Dirección | Autopista Norte 97-10 pisos 3,4 y 7 |
| Localidad | No 2 Chapinero |
| | |

Figura 3: Ubicación Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá



Fuente: Google maps

Características de Chapinero

| | |
|-----------------------------|--|
| Área | Tiene una extensión total de 3.898,96 hectáreas con un área rural de 2.664,25 ha (68%) y un área urbana de 1.234,71 ha (32%). |
| Altura | 2600msnm |
| Temperatura promedio | 13.5 °C |
| Limites | Al norte, con la calle 100 y la vía a La Calera, vías que la separan de la localidad de Usaquén; por el occidente, el eje vial Autopista Norte-Avenida Caracas que la separa de las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo; en el oriente, las estribaciones del páramo de Cruz Verde, la Piedra de la Ballena, el Pan de Azúcar y el cerro de la Moya, crean el límite entre la localidad y los municipios de La Calera y Choachí. |
| Fuentes hídricas | Río Arzobispo, la Quebrada La Vieja, la Quebrada Rosales, la Quebrada El Chicó, la Quebrada Las Delicias y el Río Neuque. |

Características de la sede

| | |
|---------------|---|
| UPZ | UPZ 97 – Chico Lago |
| Barrio | Chico Norte III Sector |
| Vías | La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá se encuentra rodeada por las siguientes vías: Occidente: Autopista norte (Av. Krr 25) |

| | |
|-------------------------|---|
| | <p>Norte: Calle 100</p> <p>Oriente: Transversal 23</p> <p>Sur: Calle 97</p> |
| Usos del suelo | El predio se ubica en el sector I correspondiente a servicios empresariales; según lo establecido en el POT- Decreto 190 |
| Zonas de amenaza | La sede no se encuentra en zona de amenaza por inundación y no se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa (SINUPOT 2017) |
| Ruido | <p>Los niveles de ruido en el cual se ubica la sede de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, se encuentran entre 60 -75 db; el ruido de la zona se debe principalmente al tráfico vehicular de la autopista norte y otras vías como la calle 100 las cuales mantienen un alto flujo vehicular; en menor medida este ruido está asociado al uso de alto parlantes usado por los vendedores ambulantes del sector.</p> <p>Figura 4: Mapa de ruido- sector Chico Norte</p>  <p>Fuente: SDP y SDA</p> |

3.3.1 Riesgos naturales o antrópicos

Basada en los riesgos identificados para la Localidad de Chapinero y por la ubicación de la sede se identifican y describen la existencia de los siguientes riesgos naturales o antrópicos a las que puede estar expuesta la entidad:

Tabla No 5: Identificación de los riesgos naturales y antrópicos que rodean a la Empresa

| Recurso | Descripción de la problemática |
|----------------|--|
| Suelo | <p>Problemas de erosión. En el área urbana en general, los mayores problemas se presentan en barrios subnormales como: Bosque Calderón I, II, y III, San Martín de Porres, el Paraíso, entre otros.</p> <p>Los suelos de los cerros son susceptibles de presentar problemas de erosión e inestabilidad por pérdida de la vegetación protectora del suelo, a causa de la práctica de una agricultura insostenible, y el incremento de desarrollos urbanísticos ilegales que no respetan el carácter de reserva forestal protectora de los cerros.</p> <p>En los barrios de difícil acceso se generan botaderos a cielo abierto. En el resto de la Localidad se presentan problemas con los recicladores, quienes rompen las bolsas de basura para separar los desechos.</p> |
| Aire | <p>Deterioro de la calidad del aire producido por el tráfico vehicular en vías como las calles, 72, 80, la avenida Caracas entre otras.</p> <p>Contaminación visual relacionada con la presencia de la actividad comercial, por la proliferación en el uso de avisos, pancartas, letreros y pasacalles.</p> |
| Agua | <p>Algunas quebradas como Puente de Piedra, Doña Julia, La Sureña, Morací, los Rosales y las delicias son contaminadas por el vertimiento de aguas residuales, basura y escombros de barrios suburbanos. En la localidad existen varios nacederos ubicados en el páramo, los cuales son utilizados para el abastecimiento de la población y como abrevaderos de ganado por lo que han sufrido cambios en su curso y caudal por la toma del agua por encima de su capacidad, la pérdida de la vegetación protectora y la presencia de construcciones dentro de la ronda hídrica.</p> |
| Flora | <p>Se presenta deforestación y pérdida de la vegetación en zonas de protección ecológica, por la proliferación de urbanizaciones ilegales tanto de estrato alto como bajo. Adicionalmente en la vereda el verdón Bajo, la presencia de los cultivos transitorios en suelos con pendientes altas, pastoreo de ganado y compactación de suelos que contribuyen al aumento en la erosión de los suelos.</p> |

| | |
|--|---|
| | Desarrollos urbanísticos ilegales en zonas de alto riesgo en los Cerros Orientales. |
|--|---|

3.3.2 Problemas ambientales que rodean a la Entidad

De acuerdo con los aspectos mencionados anteriormente los principales problemas ambientales que rodean la sede administrativa son la contaminación atmosférica y sonora ya que la empresa se encuentra ubicada en un sector comercial, además tiene vías de gran afluencia como la autopista norte.

3.4 Condiciones Ambientales Institucionales

3.4.1 Infraestructura física

El edificio donde se ubica la sede de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, cuenta con los siguientes equipamientos:

- 5 ascensores
- Planta de energía de suplencia total
- Sistema contra incendios
- Detectores de humo
- Circuitos Cerrados de Televisión
- Control de acceso
- Cubierta del edificio de uso múltiple
- Gimnasio
- Salones de reuniones
- Parqueadero para visitantes

Así mismo cuenta con los siguientes servicios:

Acueducto: La empresa es abastecida por la Empresa de Acueducto y de Alcantarillado de Bogotá caracterizada por dar un suministro de agua de excelente calidad.

Instalaciones hidrosanitarias: De tipo ahorrador los cuales cuentan con sensores de proximidad

Iluminación: Tipo LED TF8, además cuenta con amplias ventanas que permiten la iluminación natural.

Almacenamiento de residuos: Cuenta con puntos ecológicos (verde, azul, gris) los cuales permiten la correcta segregación de los mismos, Shut de basuras (orgánicos), cuarto de almacenamiento de residuos reciclable y residuos de carácter especial.

3.4.2 Cultura institucional en el consumo

Vertimientos: producto del uso de los baños y de las cocinetas.

Energía: es utilizada para el uso de los diferentes aparatos eléctricos en la empresa, en cuanto a la cultura de consumo de este recurso se han detectado malos hábitos ya que dejan encendidos los computadores sin utilizarlos

Residuos Sólidos: en la empresa se generan residuos de comida, papelería, cartón, vidrio, icopor, tóner de las impresoras y el plotter, el hábito más frecuente es la mezcla en el origen lo que genera una disminución de aprovechamiento de los mismos

3.4.3 Matriz de riesgos ambientales

Conforme a la Resolución 242 de 2014, artículo 11 parágrafo, la NTD -SIG 001:2011, numeral 4.2.2, literales e), g), h) e i). La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá identifica y analiza los riesgos ambientales y/o antrópicos, los cuales se describen en la siguiente matriz:

Tabla No 6: Matriz de identificación de Riesgos Ambientales

| PROCESO | RIESGO | CLASIFICACION DEL RIESGO | | EVALUACIÓN | CONTROLES | VALORACION | | | | OPCION DE MANEJO |
|-----------------|---|--------------------------|--------------------|----------------|---|--|--------------------------------------|------------------------|---|---|
| | | PROBABILIDAD | IMPACTO | ZONA DE RIESGO | | TIPO DE CONTROL PROBABILIDAD O IMPACTO | PUNTAJE | | NUEVA EVALUACION | |
| | | Raro (1) | Insignificante (1) | Baja | | | HERRAMIENTAS PARA EJERCER EL CONTROL | SEGUIMIENTO AL CONTROL | Baja | |
| | | Improbable (2) | Menor (2) | Moderada | | Moderada | | | | |
| | | Posible (3) | Moderado (3) | Alta | | Alta | | | | |
| Probable (4) | Mayor (4) | Extrema | Extrema | | | | | | | |
| Casi seguro (5) | Catastrofico (5) | | | | | | | | | |
| Todos | Derrame de sustancias peligrosas (Toner) | 2 | 2 | Baja | Plan de Gestión de Residuos Peligrosos | Probabilidad | 60 | 0 | B. Zona de riesgo baja, asumir el riesgo | Seguimiento, control e implementación de Plan de Manejo de Residuos Peligrosos |
| | Derrame de sustancias peligrosas (luminarias) | 2 | 3 | Moderada | Plan de Gestión de Residuos Peligrosos | Probabilidad | 60 | 0 | M. Zona de riesgo moderada: asumir el riesgo, reducir el riesgo | Seguimiento, control e implementación de Plan de Manejo de Residuos Peligrosos |
| | Afectación de las condiciones ambientales internas, de higiene y seguridad en los puestos de trabajo. | 2 | 2 | Baja | Plan Institucional de Gestión de Ambiental COPASO | Probabilidad | 50 | 30 | B. Zona de riesgo baja, asumir el riesgo | Implementación del Plan de Acción de programa "Implementación de Practicas Sostenible" contenido en el PIGA |
| | Superación de la capacidad de almacenamiento del punto de acopio de residuos ordinario y organicos | 2 | 4 | Alta | Plan de Acción Inter | Probabilidad | 60 | 20 | A. Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir | Implementación del Plan de Acción de programa "Manejo de Residuos" contenido en el PIGA |
| | Colmatación de redes sanitarias | 4 | 4 | Extrema | Plan Institucional de Gestión de Ambiental | Probabilidad | 60 | 25 | A. Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir | Seguimiento y revisión de la instalaciones hidrosanitarias |
| | Incendios | 2 | 4 | Alta | Plan de Contingenci | Impacto | 60 | 30 | B. Zona de riesgo baja, asumir el riesgo | Implementación de simulacros de evacuación |
| | Eventos sísmicos | 3 | 5 | Extrema | Plan de Contingenci | Impacto | 60 | 30 | M. Zona de riesgo moderada: asumir el riesgo, reducir el riesgo | Implementación de simulacros de evacuación |

4 OBJETIVO AMBIENTAL

Acorde al objetivo del Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá mejor para todos*”, las metas de la Empresa apuntan al cumplimiento del segundo pilar “Democracia Urbana”. Las intervenciones integrales para el desarrollo, recuperación, mejoramiento y transformación en la ciudad y sus bordes, refieren a la gestión de proyectos que mejoren la accesibilidad de todos los ciudadanos a un hábitat y vivienda digna, propendiendo por la generación de estructuras urbanas que optimicen el espacio público, los equipamientos, la infraestructura de transporte y servicios públicos en la ciudad y en el ámbito metropolitano. Lo anterior permitirá integrar funcionalmente piezas de ciudad en las escalas, local, zonal, urbana y regional y que la población se beneficie de la oferta equilibrada de bienes y servicios públicos.

Para la presente vigencia y en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo se estableció el siguiente objetivo ambiental: *Adelantar acciones de gestión ambiental enmarcadas en un proceso de mejora continua con el fin de prevenir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales que se puedan generar en el marco del desarrollo de la misionalidad de la Empresa*”.

Para el cumplimiento de este objetivo general se plantearon objetivos específicos actividades, metas e indicadores los cuales se describen en el capítulo 5.

5 OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.1 Programa Uso Eficiente del Agua

Sede: Administrativa - Autopista Norte 97-10 pisos 3,4 y 7

Objetivo: Generar un uso eficiente y óptimo del agua mediante acciones que permitan mantener los niveles de ahorro del recurso con respecto al mismo periodo de tiempo del año anterior.

Tabla No 7: Plan de acción programa Uso Eficiente del Agua

| Actividad | Meta | Indicador de la actividad | Registro |
|---|--|--|---|
| Campaña de sensibilización del uso racional del recurso hídrico | Una (1) campaña de sensibilización a funcionarios y contratistas | ((No de campañas ejecutadas/No de campañas programadas)*100) | Listado de asistencia, registro fotográfico, pieza publicitaria |
| Revisión de fugas y goteos en las instalaciones hidrosanitarias | Una (1) revisión anual de la instalaciones hidrosanitarias | ((No de revisiones ejecutadas/No de revisiones programadas)*100) | Informe del estado de las instalaciones hidrosanitaria |

Meta a cuatro años: Mantener el consumo per cápita de agua dentro y/o por debajo del rango distrital entre 1.7 m³/usuario a 3 m³/usuario en relación al mismo periodo del año anterior.

Indicador a cuatro años: m³ de agua/ usuario.

5.2 Programa Uso Eficiente de la Energía

Sede: Administrativa - Autopista Norte 97-10 pisos 3,4 y 7

Objetivo: Generar un eficiente y óptimo uso de los recursos energéticos mediante acciones de sensibilización al personal que permitan mejorar o mantener los niveles de ahorro del recurso con respecto al mismo periodo de tiempo año anterior.

Tabla No 8: Plan de acción programa Uso Eficiente de la energía

| Actividad | Meta | Indicador de la actividad | Registro |
|---|---|---|--|
| Realizar los informes de fuente lumínicas en cumplimiento Resolución 180606 de 2008 | Dos (2) informes anuales con información trimestral de la fuentes lumínicas de la entidad | ((No de informes radicados/No de informes programados)*100) | Informes radicados ante el Ministerio de Minas y Energía |
| Elaboración de un informe de huella de carbono en el cual se reporte la cantidad de CO ₂ producido por las actividades de la entidad | Una (1) informe de huella de carbono anual | ((No de informes radicados/No de informes programados)*100) | Certificado de cumplimiento de la SDA |

Meta a cuatro años: Mantener el consumo Per cápita de energía dentro y/o por debajo del rango distrital entre 76 KWh/usuario a 88 KWh/usuario durante el cuatrenio.

Indicador a cuatro años: Consumo de energía KWh /usuario.

5.3 Programa Gestión Integral de Residuos

La empresa cuenta con puntos ecológicos para la segregación adecuada de residuos. Los residuos ordinarios se entregan al operador de aseo y los residuos reciclables se entregan a la Asociación de Recicladores con la cual la Empresa tenga convenio vigente.

Para el caso de residuos peligrosos la Empresa no requiere registro como generador de RESEPEL ante el IDEAM (Decreto 4741 de 2015) dado que la media móvil de generación está por debajo de los 10kg mensuales. Los residuos de carácter peligroso que se generan en la entidad son producto del uso impresoras (cartuchos y tóner) y el uso de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's) en su mayoría.

Sede: Administrativa - Autopista Norte 97-10 pisos 3,4 y 7

Objetivo: Implementar el programa de gestión interna para la disposición eficiente de los residuos que genera la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en el desarrollo de sus funciones de carácter administrativo que permitan mejorar o mantener los niveles de reciclaje

Tabla No 9: Plan de acción programa Gestión de Residuos Sólidos

| Actividad | Meta | Indicador de la actividad | Registro |
|--|---|--|--------------------------------------|
| Realizar la disposición adecuada de los residuos sólidos generados en la Empresa | 90% de los residuos generado dispuestos adecuadamente | Kg de residuos generados /Kg de residuos gestionados | Planillas de control de reciclaje |
| Realizar la disposición adecuada del 100% de los residuos peligrosos generados en la Empresa | 100% de los RESPEL , gestionados de manera adecuada. | Kg de residuos generados /Kg de residuos gestionados | Manual de Residuos Peligrosos RESPEL |

Meta a cuatro años: Realizar las disposiciones adecuadas, según su naturaleza del 90% de los residuos generados en la Empresa

Indicador a cuatro años: Kg de residuos generados/Kg de residuos tratados

5.4 Programa Consumo Sostenible

Sede: Administrativa - Autopista Norte 97-10 pisos 3,4 y 7

Objetivo: Incluir criterios ambientales en los procesos de contratación de la entidad, como incentivo a la cultura de gestión ambiental responsable.

Tabla No 10: Plan de acción programa Consumo Sostenible

| Actividad | Meta | Indicador de la actividad | Registro |
|---|--|---|-------------------------|
| Elaborar e implementar clausulas ambientales y/o criterios ambientales en los proceso de contratación | Incluir criterios y/o clausulas ambientales en el 25% de los contratos | ((No de contratos con criterios ambientales/No total de contratos | Contratos- portal SECOP |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | celebrados en la entidad | celebrados en la entidad)*100) | |
| Exigir en los contratos de obras civiles el cumplimiento de la Guía Ambiental para el Sector de la Construcción. Resolución 1115 de 2012. | Adoptar el Plan de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA) en los contratos de obra acorde con la Resolución 1138 de 2013 | ((No de contratos de obra que cumplen con la Resolución 1138 de 2013/No total de contratos de obra celebrados)*100) | Plan de implementación del Plan de Manejo Ambiental |

Meta a cuatro años: Inclusión de criterios ambientales en el 25% de en los procesos de contratación anuales durante el cuatrenio

Indicador a cuatro años: % de criterios ambientales incluidos en los procesos de contratación de la entidad

5.5 Programa Implementación de Prácticas Sostenibles

Sede: Administrativa - Autopista Norte 97-10 pisos 3,4 y 7

Objetivo: Incluir acciones ambientales al interior de la entidad, que propenda por una cultura de gestión ambiental responsable acordes con el PGA y el plan de desarrollo.

Tabla No 11: Plan de acción programa Implementación de Practicas Sostenibles

| Actividad | Línea | Meta | Indicador de la actividad | Registro |
|---|---|--|---|---|
| Celebración de la Semana Ambiental establecida mediante Acuerdo 197 de 2005 | Mejoramiento de la condiciones ambientales y del entorno. | Una (1) Campaña de sensibilización en el cuidado de los recursos naturales agua, aire y tierra como factores fundamentales | ((No de campañas de sensibilización realizadas/ No de campañas de sensibilización programadas)*100) | Listado de asistencia, registro fotográfico, piezas publicitarias |

| Elaborar el Plan de Movilidad Sostenible de la Empresa | Movilidad Urbana Sostenible | Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible | % de avance de la elaboración del documento | Documento Movilidad Sostenible |
|--|--------------------------------|--|---|---|
| Campaña de sensibilización que busque generar conciencia del consumo energético y producción de Gases Efecto Invernadero GEI | Adaptación al cambio climático | Una (1) Campaña de sensibilización en Cambio Climático y GEI | ((No de campañas de sensibilización realizadas/ No de campañas de sensibilización programadas)*100) | Listado de asistencia, registro fotográfico, piezas publicitarias |

- **Línea Mejoramiento de las condiciones ambientales y del entorno**

Metas a cuatro años: 100% de las campañas programadas

Indicador a cuatro años: ((No de campañas programadas/No de campañas ejecutadas)*100)

- **Línea Movilidad Urbana Sostenible**

Metas a cuatro años: 100% de la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Indicador a cuatro años: % de avance del Plan de Movilidad Urbana Sostenible

- **Línea Adaptación al cambio climático**

Metas a cuatro años: 100% de las campañas programadas

Indicador a cuatro años: ((No de campañas programadas/No de campañas ejecutadas)*100)

6 PLAN DE ACCIÓN

El Plan de acción se desarrolló a partir de la identificación de los impactos calificados como significativos en la matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales. La ejecución del Plan de Acción se presenta a la Autoridad Ambiental dentro de los términos establecidos – 31 de diciembre de cada vigencia anualmente.

De acuerdo con la metodología establecida por la Secretaría de Ambiente el Plan de acción cuenta con objetivos, metas, responsable, indicador de cumplimientos, plazos de ejecución y presupuesto asignado para su desarrollo.

El Plan de acción incluye los requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Ambiente en su calidad de autoridad ambiental y se presenta en el anexo No 6.

6.1 Implementación

La implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental en la empresa se efectuará a partir de la ejecución de cada uno de los programas ambientales y estrategias de gestión, tales como:

- Educación ambiental a través de socializaciones, sensibilización, capacitación y campañas al personal de la empresa
- Documentación de los programas ambientales para operativizarlos
- Mantenimiento de la Infraestructura. Realización mantenimiento de las sedes
- Seguimiento y control del Plan de acción del PIGA

6.2 Verificación

La verificación del Plan Institucional de Gestión Ambiental se realizará a través de:

- Seguimiento por parte del profesional del PIGA
- Auditorías internas
- Visitas de la Autoridad Ambiental
- Seguimiento a través de las reuniones del Comité PIGA
- Seguimiento por parte del Gestor Ambiental.

6.3 Informes de Seguimiento y Control

La información se reporta a la Secretaria Distrital de Ambiente por medio de la plataforma electrónica *Storm User*, de manera semestral y anual según sea el caso el cronograma de informes se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No 12: Informes de cumplimiento Resolución 242 de 2014

| Informe | Periodicidad | Periodo reportado | Fecha de presentación |
|-------------------------------|---------------------|---|---|
| Verificación | Semestral | Del 01- enero al 30 de junio | Del 01 al 31 de julio |
| Seguimiento al Plan de Acción | Semestral | Del 01- enero al 30 de junio | Del 01 al 31 de julio |
| Verificación | Semestral | Del 01- julio al 31 de diciembre | Del 01 al 31 de enero del año siguiente |
| Seguimiento al Plan de Acción | Semestral | Del 01- julio al 31 de diciembre | Del 01 al 31 de enero del año siguiente |
| Información Institucional | Anual | N/A | Del 01 al 31 de julio |
| Planificación | Anual | N/A | Del 01 al 31 de enero del año siguiente |
| Formulación Plan de Acción | Anual | Corresponde a la siguiente vigencia | Del 01 al 31 de diciembre |
| Huella de Carbono | Anual | Enero-diciembre del año correspondiente | Del 01 al 31 de enero del año siguiente |

7 CORRESPONDENCIA DEL PIGA CON EL PGA

De acuerdo a lo establecido en los programas de PIGA, a continuación, se explicarán los objetivos del PGA a los que le aplica:

Tabla No 13: Correspondencia de los objetivos del PIGA con el PGA

| PROGRAMA DEL PIGA | TIPO DE OBJETIVO | OBJETIVO DE ECOEFICIENCIA DEL PGA |
|---|-------------------------|---|
| Uso Eficiente del Agua | Ecoeficiencia | Uso Eficiente del Agua |
| Uso Eficiente de la Energía | Ecoeficiencia | Uso Eficiente de la Energía |
| Gestión Integral de Residuos Sólidos | Ecoeficiencia | Uso Eficiente de los Materiales |
| Consumo Sostenible | Armonía Socioambiental | Productividad y Competitividad Sostenible |
| Implementación de Prácticas Sostenibles | Armonía Socioambiental | Cultura Ambiental |